

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 20 ABR 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1038 /

TENIENDO PRESENTE: Informe N°143 del 12 de abril del 2017 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas. Memo N°79/2016 del 24 de noviembre del 2016 de Encargada Depto. Rentas Municipales a Inspector Municipal. Solicitud de Ampliación de Giro N°280 del 24/11/2016 al Depto. de Rentas Municipales. Fotocopia Ingreso Folio Tesorería N°9610 del 21/07/2016. Fotocopia de D.A. N°2518 del 11 de agosto del 2014 donde se otorga Patente Definitiva M.E.F. a Ernesto Alfonso Riquelme Delgado. Fotocopia de C.I. por ambos lados de Ernesto Alfonso Riquelme Delgado. Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes. Recepción de Aviso de Cambio de Giro del SII. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Resolución Exenta N°1405057287/568 del 20/05/2014 del Jefe Depto. Acción Sanitaria Viña del Mar, Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de Valparaíso. Croquis de ubicación.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE: La Ampliación de Giro de la Patente Comercial Definitiva M.E.F. Rol N°291505 a Nombre de Ernesto Alfonso Riquelme Delgado.

DE : Venta al por Menor de Alimentos para Mascotas y Animales en General, Venta al por Menor de Productos Medicinales, Almacenes Pequeños (Venta de Alimentos).

A : Venta al por Menor de Alimentos para Mascotas y Animales en General, Venta al por Menor de Productos Medicinales, Almacenes Pequeños (Venta de Alimentos). Venta al por Menor de Productos de Confiterías, Cigarrillos, y Otros. Venta al por Menor de Artículos de Tocador y Cosméticos.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


RODAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ OMIL.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3